

Próxima semana ingresa al Congreso nuevo proyecto de ley de aborto legal

Ayer, la ministra de la Mujer, Antonia Cósica Orellana, anunció que la próxima semana el gobierno ingresará al Congreso su nuevo proyecto de ley de aborto legal.

La presentación de la iniciativa había sido comprometida por el Presidente Gabriel Boric durante su Cuenta Pública del año pasado, y la idea inicial era que su ingreso se concretara durante el segundo semestre de 2024.

El propósito del proyecto es modificar el reglamento para asegurar la correcta implementación de las tres causales que existen en la actual ley de aborto y garantizar además el acceso a la salud

oportuna de las mujeres que decidan someterse al procedimiento.

“Estamos en condiciones de la próxima semana cumplir con el compromiso que adquirió el Presidente Boric en su última Cuenta Pública, que es ingresar y abrir el debate respecto a la interrupción legal del embarazo en determinados plazos, más conocido como aborto legal”, sostuvo Orellana.

La secretaria de Estado hizo el anuncio en compañía de las diputadas oficialistas Helia Molina (PPD), Lorena Fries (FA) y Daniela Cicardini (PS), quienes valoraron la presentación del proyecto.

Emol